

02

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ERIKA AGUILAR CASTELLANOS** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **SUBDIRECTORA DE GESTION DE SISTEMAS DE ADMON Y CAMBIO DE US** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE			
San Pedro Cholula Puebla	05/12/2023	07/12/2023	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	4,250.00
TOTAL DÍAS:			2	1			EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		4,250.00

072-2836

OK

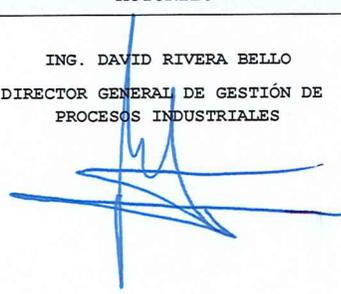
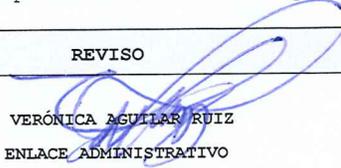
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A UN EVENTO DENOMINADO: FORO PARA EL BIENESTAR ENERGÉTICO Y AMBIENTAL EN PUEBLA PARA FOMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN EL SECTOR HIDROCARBUROS PROMOVRIENDO LA COOPERACIÓN ENTRE ENTIDADES ESTATALES Y LA COORDINACIÓN EFICAZ ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. DAVID RIVERA BELLO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES 	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO 	ERIKA AGUILAR CASTELLANOS SUBDIRECTORA DE GESTION DE SISTEMAS DE ADMON Y CAMBIO DE US 

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.